



Quito, 18 de agosto de 2020

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**

**Opinión**

1. He auditado los estados financieros de la compañía **ASESORES & SERVICIOS PETROLEROS ASERVIPET-OG S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado del flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de las operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en los componentes de detalle a continuación:

**Fundamentos de la opinión**

2. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el párrafo Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales, conjuntamente con los requerimientos establecidos que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.



**Responsabilidades de la dirección de la compañía con relación a los estados financieros.**

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno que la dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

**Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros.**

4. Mi objetivo, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros



**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

5. En mi opinión sobre cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) de la compañía al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado, y se presentan en la Administración Tributaria en los plazos previstos.

**C.P.A Ingeniera Lorena Silva V.  
AUDITORA EXTERNA  
RNAE No. 1136**

